



POLITÉCNICA

CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO VACANTES EN LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

**NIVEL SALARIAL C1
GRUPO DE PLAZAS 36. TÉCNICO ESPECIALISTA I. PINTOR
L050073 (INDUSTRIALES) – L060032 (ETSI MINAS Y ENERGIA)
RELACIÓN DEFINITIVA DE OPOSITORES APROBADOS EN LA FASE DE
OPOSICIÓN**

El Tribunal nº 4, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones contra la relación provisional de aprobados del segundo ejercicio de la fase de oposición del grupo de plazas 36, ha acordado:

- 1) Aprobar definitivamente en el segundo ejercicio de la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	TOTAL (Sobre 40 puntos)
FERNÁNDEZ ESCOBAR, ANTONIO	23,40
GARCÍA GÓMEZ, JOSÉ ANTONIO	25,50
GARCÍA GÓMEZ, JOSÉ JAVIER	21,70
GARCÍA-ROJO DUEÑAS, ROBERTO	23,00
NOGALES PALMER, ISAAC	20,30
NOGALES PALMER, ISRAEL	23,70
PRADO OSMA, JERÓNIMO	25,50
TIJERÍN ÁLVAREZ, MIGUEL	21,00

- 2) Declarar aprobados en la fase de oposición a los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	TOTAL FASE DE OPOSICIÓN (*)
FERNANDEZ ESCOBAR, ANTONIO	37,08	23,40	28,87
GARCIA GOMEZ, JOSE ANTONIO	38,13	25,50	30,55
GARCIA GOMEZ, JOSE JAVIER	38,96	21,70	28,60
GARCIA-ROJO DUEÑAS, ROBERTO	25,42	23,00	23,97
NOGALES PALMER, ISAAC	24,17	20,30	21,85

Url De Verificación	Estado	Fecha y hora
https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7671-7673-6136G7439P5246	Firmado	27/11/2025 12:53:10
Firmado Por	Firmado	26/11/2025 18:03:03
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



POLITÉCNICA

NOGALES PALMER, ISRAEL	28,54	23,70	25,64
PRADO OSMA, JERONIMO	20,63	25,50	23,55
TIJERIN ALVAREZ, MIGUEL	26,67	21,00	23,27

*Media ponderada de las calificaciones obtenidas, correspondiendo el 40 por 100 al primer ejercicio y el 60 por 100 al segundo.

- 3) Abrir un plazo de **diez días naturales**, desde el día siguiente a la presente publicación en la página web de la UPM, para la aportación por los aprobados de la justificación documental de todos y cada uno de los méritos alegados, de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria. La documentación acreditativa de los méritos se presentará preferentemente, a través de la Sede Electrónica de la UPM o en el Registro General de la UPM o en la forma prevista en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dirigida a la Presidenta del Tribunal Calificador nº 4.

En este mismo plazo deberá acreditarse estar en posesión de **LA TITULACIÓN ACADÉMICA OFICIAL NECESARIA PARA PARTICIPAR** en este proceso selectivo a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, **o manifestar en su caso** que, a falta de dicha titulación, cuenta con **CUATRO AÑOS DE EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL MISMO ÁREA DE ACTIVIDAD**, que será acreditada de acuerdo con lo establecido en el punto 2.4 del Anexo I de las Bases de la Convocatoria.

Madrid, 26 de noviembre de 2025

VºBº

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Fdo.: María Isabel Más López

Fdo.: María del Mar García Fernández

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/7671-7673-6136G7439P5246	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Isabel Más López - VICERRECTORA DE INFRAESTRUCTURAS Y SOSTENIBILIDAD	Firmado	27/11/2025 12:53:10
	María del Mar García Fernández	Firmado	26/11/2025 18:03:03
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		